

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 07 de MARZO de 2016.

DECRETO EXENTO N° 1.345

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE RESTAURENTE,

ROLS N° 22186 - 40403

a nombre de MARIA XIMENA

MAUREIRA PEREZ

RUT [REDACTED] ubicado en IGUALDAD N° 440 - A

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribase y complase.



VICTOR VALVERDE ROMERO  
SECRETARIO MUNICIPAL( S )



PAULA RETAMAL URRUTIA  
ALCALDESA DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)  
CONTRIBUYENTE (1)  
PATENTES MUNICIPALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA